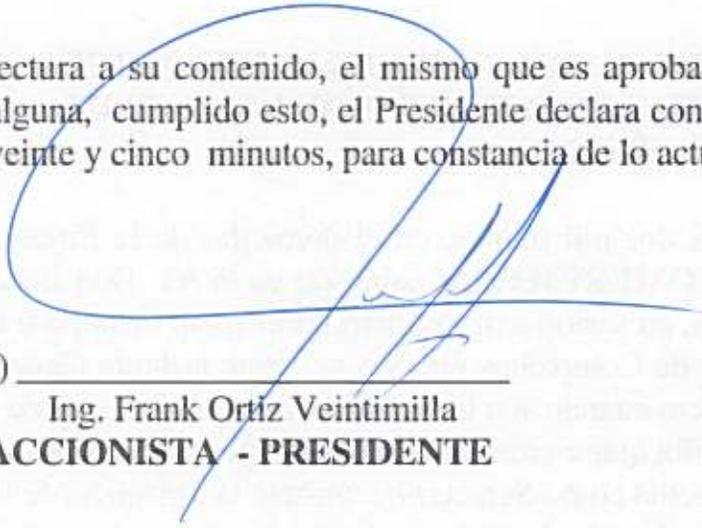


ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA SAYAM DE COMERCIO S.A.

A los tres días del mes de abril del dos mil quince, en el domicilio de la Empresa **IMPORTADORA SAYAM DE COMERCIO S.A.** ubicado en la Av. Don Bosco s.n. y Loja de esta ciudad de Cuenca, en sesión extraordinaria universal, al amparo de la disposición del art. 238 de la Ley de Compañías vigente, se reúne la Junta General de Accionistas de la Empresa; al efecto cuando son las nueve horas, el Presidente de la Compañía Ing. Frank Ortiz Veintimilla quien preside la sesión, dispone que el gerente señor Aurelio Ortiz Cornejo; quien actúa como Secretario, constate la asistencia de los Accionistas. Luego de constatarse el quórum reglamentario, pues se encuentran presentes los accionistas señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa BRIZWAY S.A. accionista mayoritaria, con 9.999 acciones de un dólar, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada acompaña y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** por sus propios derechos, titular de una (1) acción de un dólar, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara instalada la sesión, disponiéndose la lectura del orden del día establecido para esta reunión, el mismo que como puntos textualmente señala: **1.-Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 2.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente y Comisario de la Compañía.** Luego de la lectura al orden del día, se aprueba el mismo sin modificaciones. El Presidente de la Empresa manifiesta que han sido puestos a disposición de los accionistas en su local de la Av. Don Bosco y Loja de esta ciudad, el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y del estado de pérdidas y ganancias, siendo estos documentos de pleno conocimiento de los accionistas, por lo que es necesario que sea tratado y aprobado en esta sesión. Luego de las intervenciones de los accionistas, se aprueba el contenido del balance como también del estado de pérdidas y ganancias, esto con el voto unánime de los accionistas. Por no existir utilidades de este ejercicio económico, la junta solicita que se convoque a una sesión a la brevedad posible a fin de tratar sobre los correctivos a tomar. Tratado y resuelto este punto, el Presidente informa a la junta que también se les ha remitido los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, siendo necesario que se dé lectura en esta sesión, para conocimiento de los presentes. Leído que fue el contenido de los informes presentados, los mismos son aprobados por todos los accionistas, sin observación alguna. Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día y no existiendo otros aspectos por tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, luego de lo cual, con la misma concurrencia se da

lectura a su contenido, el mismo que es aprobado en su integridad sin observación alguna, cumplido esto, el Presidente declara concluida la sesión, a las diez horas con veinte y cinco minutos, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.



f) _____
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA - PRESIDENTE



f) _____
Luis Aurelio Ortiz Cornejo
GERENTE